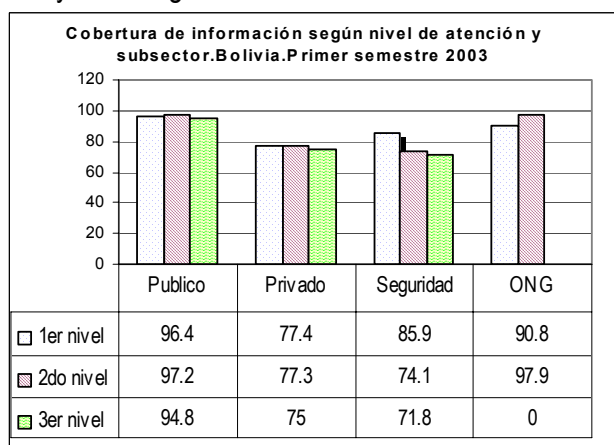


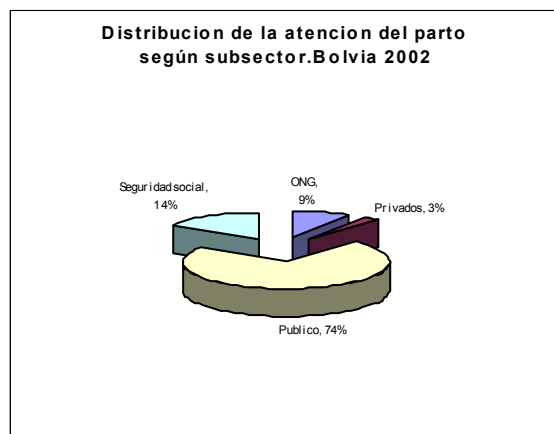
COBERTURA DE INFORMACION DEL SNIS

Para el primer semestre de este año, el Sistema Nacional de Información en Salud tiene una cobertura de Información promedio del 86.7%, esto significa que de 2.619 establecimientos registrados al SNIS, 2.269 han informado regularmente cada mes. Si revisamos la cobertura de información diferenciando los niveles de atención y los sub sectores, podemos apreciar que la mayor irregularidad en el envío de información se presenta en el tercer nivel de atención y en la seguridad social.



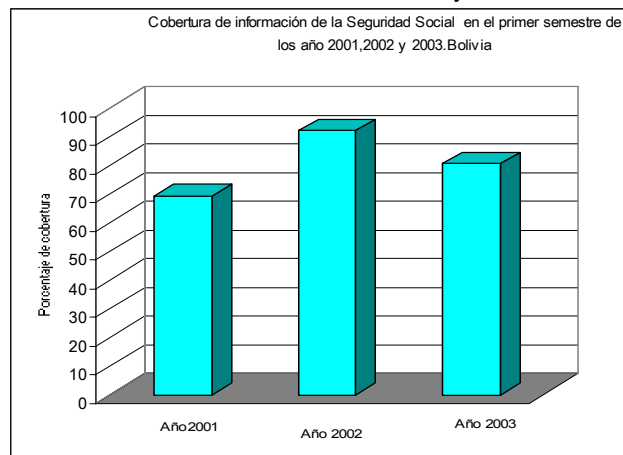
* Las Organizaciones No gubernamentales no tiene establecimientos de tercer nivel de atención

Por la alta cobertura de atención a la población y la mayor cantidad de prestaciones otorgadas, la información procedente de la Seguridad Social tiene gran importancia para el cumplimiento de las metas en salud comprometidas por el país. Como ejemplo tenemos la atención de partos institucionales donde la Seguridad Social ocupa el segundo lugar en el porcentaje de atención de partos notificados.



Es por esta razón que es prioritario para el sector salud mejorar la captación de información procedente de las entidades de la seguridad social con mayor demanda, como son la Caja Nacional de Salud y la Caja Petrolera de Salud.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la cobertura de información de la Seguridad Social en el primer semestre de los años 2001, 2002 y 2003.



Entre el año 2001 y 2002 el SNIS logró una considerable mejoría en la captación de los datos procedentes de la Seguridad Social. En el año 2001 la cobertura de información de este subsector fue de 71%, en cambio en el año 2002 fue del 91%, sin embargo esta recuperación de información se realizó principalmente al final de cada año y no sistemáticamente durante el año. La cobertura de información promedio para este semestre es de 85%, no obstante este porcentaje aumentará paulatinamente a medida que los SEDES recuperen información de este subsector.

COBERTURA DE INFORMACION SEGÚN NIVELES DE ATENCION

El primer nivel de atención es el que más alta cobertura de información tiene y dentro de este nivel es el subsector público el que informa con mayor oportunidad e integridad. La implementación de los cuadernos de sistematización de la información en este nivel ha sido clave para mejorar tanto la cobertura, como la confiabilidad de los datos procesados en los establecimientos de salud, debido a que estos instrumentos facilitan tanto la captación de los datos, su sistematización y consolidación, a la vez que

permiten realizar un control de la confiabilidad de los mismos. Por razones de sostenibilidad estos instrumentos solo han podido ser repartidos en el subsector público.

El segundo nivel de atención, compuesto por los hospitales básicos, tiene como promedio de cobertura para el primer semestre de este año un 82.7% lo que significa que de los 151 hospitales de segundo nivel registrados en el SNIS, 125 han estado informando regularmente.

El tercer nivel de atención es el que más problemas de cobertura de información tiene. De los 58 Hospitales de tercer nivel registrados en el SNIS, 17 no han estado informando regularmente (70.6% de cobertura). Este nivel también tiene problemas de oportunidad de la información, muchos hospitales envían su información con dos o mas meses de retraso, especialmente aquellos pertenecientes a la Seguridad Social. En una última visita realizada por el SNIS a 10 hospitales del eje central se pudo constatar no solamente el retraso en el envío de los datos sino que también existen falencias en el llenado de los formularios del SNIS, por ejemplo existen algunas variables (como cuarto control prenatal y entrega de jarabe de hierro) que no son llenadas en estos hospitales. También se pudo constatar que si bien los hospitales cumplen con el llenado del formulario de producción de servicios, muchos no llenan semanalmente el formulario de notificación para la vigilancia epidemiológica. El personal estadístico de los hospitales visitados aduce sobrecarga de trabajo con estadísticas propias del hospital y falta de apoyo de la dirección como los impedimentos para mejorar los aspectos mencionados. El SNIS tiene contemplada una consultoría dedicada a resolver estos problemas como propuesta a corto plazo, pero para una solución de largo alcance deberá implementar un Sistema de Información Hospitalario estandarizado en toda la red de tercer nivel.

OPORTUNIDAD DE LA INFORMACION EN EL SNIS

La información nace en el establecimiento de salud a medida que se van otorgando las prestaciones de salud. De los cuadernos de sistematización del SNIS los datos se transcriben al final de cada mes a los formularios de consolidación del SNIS. Este proceso toma entre dos y tres días después de los cuales los formularios tanto de producción de servicios

como de morbilidad son enviados las gerencias de red. La norma especifica que los establecimientos de salud de primer y segundo nivel deben enviar su consolidado a la gerencia hasta el quinto día de cada mes. La gerencia de red consolida electrónicamente los datos procedentes de sus establecimientos de salud. Este proceso toma entre tres y cinco días y la norma especifica que las redes urbanas deben enviar su información al SEDES hasta el séptimo día de cada mes y las rurales hasta el décimo día de cada mes. Las gerencias de red deben revisar la consistencia de la información procedente de sus establecimientos, deben emitir reportes y analizar la información para tomar decisiones tanto gerenciales como de vigilancia epidemiológica. Los hospitales de tercer nivel deben enviar su información directamente al SEDES hasta el décimo día de cada mes. En el SEDES se consolida la información de las redes de salud y los hospitales y se debe enviar el consolidado al nivel central, previa revisión de la confiabilidad de los datos, hasta el vigésimo segundo día de cada mes. El nivel central debe publicar los datos hasta el vigésimo quinto día de cada mes. Los retrasos en el envío de la información tienen lugar en las siguientes etapas del flujo de la información:

- Uno o mas establecimientos se retrasan en hacer su consolidado (por sobrecarga de trabajo administrativo) y en hacer llegar el consolidado a la gerencia de red (esto último puede deberse a impedimentos externos).
- La gerencia de red se retrasa en hacer el consolidado de sus establecimientos (por problemas informáticos o porque uno o mas establecimientos se retrasan).
- El SEDES se retrasa en hacer el consolidado y en hacer llegar este consolidado al Nivel central. También por problemas informáticos (software, hardware, Internet) o por retraso de alguna red o de algún hospital de tercer nivel. Usualmente el SEDES envía información parcial al Nivel Central hasta el vigésimo quinto día de cada mes y posteriormente envía actualizaciones con la información rezagada.
- Generalmente son problemas de tipo informático (Internet, virus, etc.) los que impiden que el Nivel central publique lo datos a tiempo en la pagina Web, esto es, si es que los ha recibido oportunamente de los SEDES. Es frecuente que en la página Web se publiquen datos de un mes y que al mes siguiente se actualice la información aumentando la cobertura de todos los meses, no solo del último mes.

DIRECCION DEL BOLETIN
Dr. Charles Pedregal .
PREPARACION
Dra. M.Teresa Siles.
REVISADO POR
Dr. Mario Lagrava.

Para mayor información comunicarse con:
SNIS, Calle Capitán Ravelo #2199
Telef.2440336-2440590
www.sns.gov.bo o mtsiles@sns.gov.bo